

Fecha: 26-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES PASSTECH SpA

Pág. : 65
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2760543

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público, Titular de la 48º Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo 3076 oficina 601, comuna de Las Condes, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 21 de Enero de 2026, repertorio N° 874/2026, ante mí; FELIPE IGNACIO HERNANDEZ PEREZ, cédula nacional de identidad, 15.563.110-4, domiciliado en para estos efectos en San Sebastian 2839 oficina 902 A comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Razón Social: "INVERSIONES PASSTECH SpA"; Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Administrador o Directorio de la sociedad acuerde establecer en otros puntos del país o del extranjero; Duración: Indefinida; Objeto: a) efectuar toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, en bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, bonos, efectos de comercio, valores mobiliarios e instrumentos de inversiones, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase y la administración de estas inversiones; b) adquirir a cualquier título toda clase de bienes raíces, sean estos rurales o urbanos, explotarlos bajo la forma de compraventas, subdivisiones, arrendamientos y otros, como la práctica de cualquier otro negocio inmobiliario, su administración y explotación y la percepción de sus frutos; c) la prestación de servicios de gestión comercial, asesorías y promoción en toda clase de negocios, sean estos propios o ajenos, incluyendo las actividades de comisionista, corretaje e intermediación comercial, respecto de toda clase de productos y servicios; d) la prestación de servicios gerenciales, de asesoría financiera, comercial, técnica, de informática y legal. e) La importación, exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de bienes ya sea para el hogar, la industria, la minería, la construcción y el comercio en general, incluso artículos de ferretería, decoración y vestuario, maquinarias y equipos de todo tipo b) Comisionista, f) Contratista, subcontratista g) La representación de todo tipo de marcas y negocios, nacionales o extranjeros, h) Podrá adquirir derechos y formar parte y/o integrar toda clase de sociedades, cualquiera sea su forma y el objeto a que se dedique, sea como socio, asociado, accionista o gestor. La sociedad podrá abordar otras actividades y/o giros que se determinen de consumo por los accionistas, sin que para ello importe modificar los estatutos. Administración será ejercida por FELIPE IGNACIO HERNANDEZ PEREZ, quien, anteponiendo la razón social a su propia firma, la obligará en toda clase de actos o contratos y la representará judicial y extrajudicialmente, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes; Capital: \$2.000.000, dividido en dos mil acciones, nominativas, de la misma serie, sin valor nominal, se suscriben y pagan en su totalidad por FELIPE IGNACIO HERNANDEZ PEREZ, en dinero efectivo e ingresado a caja social, el capital íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. SANTIAGO, 22 de Enero de 2026.-

CVE 2760543

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl